



**NUEVA VERSIÓN DE DECLAR@ 2022, EN ENTORNO DE "TEST", PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS**



A partir del 19 de septiembre de 2022 se pone a disposición de los usuarios en el entorno de TEST una versión de **DECLAR@ que es idéntica a la que tendrán disponible en el entorno de operación el próximo 1 de octubre del 2022.**

DECLAR@ 2022 incluye cambios orientados a la mejora de calidad operativa. Ninguno de estos cambios implica modificaciones en la estructura del fichero excel de carga de datos, ni tampoco incluye cambios operativos en las pantallas de entrada de datos.

**Por favor, tengan en cuenta la siguiente información:**

- I. Acceso a los entornos de DECLAR@
  - a. Entorno de TEST

 La url de acceso a "DECLAR@ Test" es: <https://icac.gob.es/declarest>

Para diferenciarlo del entorno productivo el color de fondo de la cabecera es naranja:

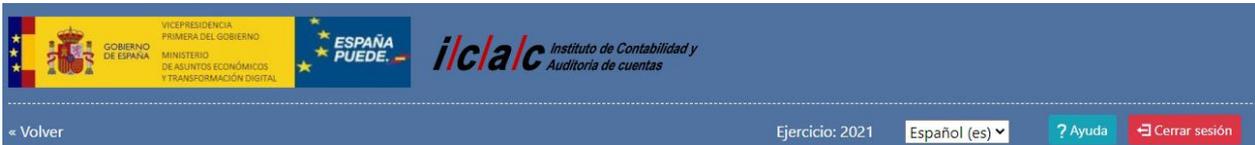


La imagen muestra la cabecera de la interfaz de usuario con un fondo naranja. Incluye el escudo de España, el logo del Gobierno de España, el logo de España Puede, el logo de ic|a|c y el texto 'Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas'. En la parte inferior izquierda hay un botón '< Volver'. En la parte inferior derecha hay un menú desplegable 'Español (es)', un botón de ayuda '? Ayuda' y un botón de cerrar sesión 'Cerrar sesión'.

- a. Entorno real de OPERACIÓN

 La url de acceso a "DECLAR@" PRODUCCIÓN es: <https://icac.gob.es/declara>

El color de fondo de la cabecera en el entorno productivo es azul:



La imagen muestra la cabecera de la interfaz de usuario con un fondo azul. Incluye el escudo de España, el logo del Gobierno de España, el logo de España Puede, el logo de ic|a|c y el texto 'Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas'. En la parte inferior izquierda hay un botón '< Volver'. En la parte inferior derecha hay un menú desplegable 'Ejercicio: 2021', un menú desplegable 'Español (es)', un botón de ayuda '? Ayuda' y un botón de cerrar sesión 'Cerrar sesión'.



- II. DECLAR@ 2022 incluye la autenticación mediante el sistema  (ver comunicado publicado en la página web del ICAC el pasado día 5 de agosto de 2022).
- III. Esta versión hoy publicada permite también elaborar declaraciones para la pasada anualidad, 2021, en el caso de que algún usuario no la hubiera realizado todavía. En el momento de solicitar en la aplicación “[Crear una nueva declaración](#)”, el usuario tendrá que seleccionar explícitamente la anualidad, tal y como se puede ver en esta captura de pantalla:

| Declaraciones Modelo 02  |  |
|--|--|
| <p><a href="#">Crear una nueva declaración</a> ▾</p> <p>Sin datos previos</p> <p>Crear una nueva declaración sin incorporar ningún dato previo</p> <p>Importando datos del ejercicio en curso</p> <p>Crear una nueva declaración incorporando datos desde un archivo Excel</p> | <p>Ejercicio correspondiente a la declaración* <input type="text" value="2021"/></p> <p>Fichero .xlsx a importar* <input type="text" value="2021"/></p> <p><input type="text" value="2022"/></p> |

- IV. El entorno de TEST y el entorno REAL DE OPERACIÓN tienen idénticas funcionalidades PERO:

|   |   |
|---|---|
|  | <p>LAS DECLARACIONES QUE USTED REALICE EN EL ENTORNO DE TEST NO SE VERÁN EN EL ENTORNO REAL DE OPERACIÓN,</p> <p>NO OBSTANTE:</p> <p>A PARTIR DE HOY EL USUARIO PODRÁ, SI ASÍ LO DESEA, ELABORAR Y GENERAR UNA DECLARACIÓN EN EL ENTORNO DE TEST, REALIZAR UNA EXPORTACIÓN A UN FICHERO EXCEL E IMPORTAR DICHO FICHERO EXCEL EN EL ENTORNO REAL DE OPERACIÓN PARA GENERAR EL FICHERO TELEMÁTICO (.XML) QUE PODRÁ PRESENTAR EN LA SEDE ELECTRÓNICA A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2022.</p> |
|---|---|

- V. Centro de atención a usuarios de DECLAR@

Si tiene cualquier consulta o detecta algún error en las pruebas de uso de la aplicación, puede dirigirse al departamento TI del ICAC, explicando el caso mediante el procedimiento [INSTANCIA GENÉRICA de la SEDE Electrónica del ICAC](#), seleccionando el ámbito “Declar@”:



<https://icac.sede.gob.es/procedimientos/choose-ambito/idp/954>

Ir al contenido Accesibilidad

  **SUBSEDE ELECTRÓNICA**  
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

Inicio / Propósito General / Instancia Genérica

### Instancia Genérica

Seleccione un ámbito

Este procedimiento pertenece a varios ámbitos. Por favor, seleccione aquel para el que solicita el acceso:

ICAC - Unidades o Procedimientos

- Accesibilidad Web
- Declarar**
- Incidencias informáticas
- Secretaría General
- Servicio de Biblioteca y Documentación
- Servicio de Publicaciones
- Servicio de RUAC
- Servicio de TASAS
- Subdirección General de Control Técnico
- Subdirección General de Normalización y Técnica Contable
- Subdirección General de Normas Técnicas

o bien pulse en este enlace:

<https://icac.sede.gob.es/procedimientos/portada/idp/954/ida/3647/>

y pulsar el botón “Acceder al Procedimiento” en la parte inferior derecha de la pantalla.

|   |  |
|---|--|
|  | Por razones de eficiencia en el servicio prestado, no se contestarán cuestiones que no entren por la vía de la Sede Electrónica. |
|---|--|

Secretaría General del ICAC/Departamento TI.

////

19/09/2022